

MARTES, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 187

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

CVE-2020-6991 *Aprobación de la modificación de la Oferta de Empleo Público de 2020.*

Publicada Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2020, en el BOC nº: 87, de 8 de mayo de 2020, en sesión de Junta de Gobierno Local, de fecha 18 de septiembre de 2020, se acuerda su modificación respecto de la oferta para los puestos de Agente de Policía Local, quedando del siguiente modo:

Grupo C1.- Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Número de vacantes 2. Denominación: Agente Policía Local. Selección por acceso libre (se incrementará en una vacante en caso de quedar desierto el concurso de movilidad).

Grupo C1.- Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Número de vacantes 1. Denominación: Agente Policía Local. Provisión por movilidad.

A efectos de dar cumplimiento al artículo 70 del RD Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, se procede a la publicación de la anterior oferta de empleo público para el ejercicio 2020.

Colindres, 22 de septiembre de 2020.

El alcalde,

Javier Incera Goyenechea.

[2020/6991](#)